

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2022-7899 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar. Expediente 4851/2022.*

Por Herminia Diego Sañudo se está promoviendo solicitud de autorización en suelo rústico para construcción de vivienda unifamiliar. Expte. 4851/2022.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual podrá presentarse las alegaciones que se consideren oportunas, si las hubiere, en el Registro General del Ayuntamiento, o a través de la <https://comillas.sedelectronica.es> o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comillas, 7 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

M^a Teresa Noceda Llano.

2022/7899